



INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN A DISTANCIA EN JUNTA DE TENEDORES DE BONOS ENJOY

1. A partir de las 10.30 hrs. del 4 de agosto de 2022 se habilitará el acceso a la Junta en <https://juntatenedoresenjoy.evoting.cl>. Deberá hacer click en "Ingresa aquí" y validar su identidad ingresando su rut y número de documento de su cédula de identidad. Luego haga click en el botón "Verificar identidad".



2. El sistema le solicitará responder el "Desafío de preguntas personales", que debe contestar correctamente. Si se equivoca en una respuesta, tendrá la posibilidad de responder otras 4 preguntas. Si falla nuevamente, deberá contactar a la Mesa de Ayuda.
3. Verificada su identidad, entrará a la página de la Junta, donde aparecerá registrado con su rut, nombre y número de bonos por los que tiene derecho a voto. Verá las materias que se abordarán, el número de bonos emitidos y de bonos presentes en la Junta.

También tendrá acceso al link que le permitirá conectarse e interactuar en la videoconferencia de la Junta, cuando se abra.

4. A medida que avance la Junta, se habilitarán las distintas votaciones para que los bonistas puedan marcar sus preferencias. Cuando una votación se abra, automáticamente le aparecerá la votación en curso y podrá participar con su número de bonos. La votación estará abierta por un lapso determinado, señalado mediante un temporizador en la misma página de votación. Al costado derecho se indicará si la votación está cerrada, abierta o finalizada.
5. Cuando haya votado, el sistema le mostrará su voto, lo recepcionará y guardará hasta que finalice la votación general. El proceso terminará cuando todos los bonistas hayan votado en la materia o cuando haya caducado el tiempo de votación.



Finalizada la votación, los resultados se publicarán de manera inmediata.

CONSIDERACIONES

- **Configuración y supervisión:** La plataforma se configurará de acuerdo a las materias explicitadas en la citación y los bonistas y representantes serán habilitados de acuerdo a la información del registro de bonistas y la recepción de poderes realizada por la organización. Sólo tendrán derecho a acceso y a pronunciarse aquellas personas naturales debidamente acreditadas.
- **Acceso y asistencia:** El acceso a la Junta estará disponible media hora antes del inicio de la misma. Cada bonista ingresará a través de una página web donde se deberá identificar con su RUT y número de documento de cédula de identidad. Deberá además responder correctamente un desafío de 4 preguntas personales.

La asistencia en la Junta se calculará a partir del acceso de los bonistas a la plataforma.

- **Decisión por Aclamación:** En caso que las materias se decidan con esta modalidad, a medida que se desarrolle la Junta se habilitarán los micrófonos de los bonistas en la plataforma de videoconferencia para que puedan manifestar verbalmente sus preferencias.

Si la opción para decidir es la aclamación inversa, es decir, que la materia se dé por aprobada a menos que se manifieste oposición, se ofrecerá la palabra y se abrirán los micrófonos en orden de quienes rechazan la moción.

- **Mesa de Ayuda:** Durante toda la Junta estará disponible para los bonistas la asistencia técnica de la Mesa de Ayuda de EVoting, tanto para problemas con el acceso a la videoconferencia como a la plataforma. El contacto es vía telefónica en el **+562 2573 9322** y/o a través del correo electrónico **consulta@evoting.cl**.